Señores (as)
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Contabilidad Nacional | Plan estratégico de subsanación de los estados financieros al 31/12/2024.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. En cumplimiento de la fiscalización competente a las auditorías internas del sector público, según los numerales 21, 22 y 32 i, de la Ley General de Control Interno, así como en respuesta a la colaboración requerida por el Ministerio de Hacienda a las auditorías internas del sector público, muy respetuosamente se les comunica la propuesta de carácter excepcional que plantea a la Alcaldía el señor Errol Solís Mata, Director de la Contabilidad Nacional, acerca de los estados financieros, en cuyo caso expresa[1]:

"Incumplimiento en la presentación de EEFF trimestral (diciembre) 2024 en aplicación 100% NICSP (...) Con base en el asidero legal expuesto, se le comunica que la institución a la cual usted representa no cumplió con el plazo límite para la adopción de NICSP, conforme se muestra en la Matriz de Autoevaluación entregada en los requerimientos de Presentación de Estados Financieros diciembre 2024"

Debido a las circunstancias, el Ente Rector contable propone la subsanación en los siguientes términos:

REQUERIMIENTO DE LA CONTABILIDAD NACIONAL
"En virtud del incumplimiento expuesto, la Contabilidad Nacional ha establecido un salvavidas técnico con el fin de que esta situación sea corregida lo antes posible, es por ello por lo que el ente contable debe presentar un plan estratégico de solución conforme a un formato establecido el cual debe ser autorizado por el máximo jerarca y enviado a la DGCN a más tardar el 15 de mayo del 2025."

Lo anterior, independientemente de la respuesta que debe plantearse en el plazo prescrito de diez días hábiles, según el Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0312-2025, del 03 de abril 2025.

[1] Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0312-2025.

Atentamente,

JOSE ROLANDO PEREZ SOTO (FIRMA)

Firmado digitalmente por JOSE ROLANDO PEREZ SOTO (FIRMA)
Fecha: 2025.04.21 13:17:58 -06'00'

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

Anexos: 1. Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0312-2025.
2. Plan Estratégico para la generación de Información Financiera en NICSP, para la toma de decisiones.

C: *Alcaldía.*
Vice Alcaldía Primera.
Dirección Administrativa Financiera.
Proceso de Contabilidad.
Archivo.